



BOLETÍN 764 / 2 DE AGOSTO DE 2011.
CÓRDOBA, VERACRUZ.

INVERTIRÁ AYUNTAMIENTO 55 MILLONES DE PESOS EN 53 OBRAS.

REALIZAN PROCESOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS.



Córdoba.- El Ayuntamiento de Córdoba inició los procesos de licitación y adjudicación directa del segundo paquete de obras, por un monto de 55 millones de pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM) y Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

El segundo paquete de obras del primer año de la administración de Francisco Portilla Bonilla, contempla 34 licitaciones y 19 adjudicaciones directas, en construcción de aulas, salones de usos múltiples, guarniciones, banquetas, impermeabilizaciones, mejoramiento de parques, pavimentaciones hidráulicas y asfálticas.

Alejandro Nieves Garnica, contralor del Ayuntamiento de Córdoba, explicó que esta semana iniciaron con los procesos de licitación de 34 obras, que contemplan la inscripción



al padrón de contratistas, visita al lugar de la obra, junta de aclaraciones, presentación de las propuestas técnicas y económicas, que serán calificadas por el Subcomité de Adquisiciones para designar la ejecución del trabajo al concursante con mayor viabilidad.

En relación a las 19 obras de adjudicación directa, explicó que la norma dictada por el Órgano de Fiscalización Superior (Orfis), contempla el procedimiento cuando se trate de un costo menor a los 446 mil pesos sin IVA; que en esta ocasión se refiere a la construcción de banquetas, cunetas, aulas, salones de usos múltiples e impermeabilización de salones de clase.

“Las instrucciones del alcalde Francisco Portilla Bonilla, es seguir ejecutando obra en las zonas de la ciudad donde más se demanda”, dijo Nieves Garnica al señalar que tanto en el proceso de licitación como de asignación directa se deben cumplir con la Ley para evitar observaciones de parte del Orfis y quedar mal como Ayuntamiento.

El funcionario municipal aseveró que una vez dictado el fallo se invita a la constructora a que firme el contrato, el cual contiene una vigencia, así como el trámite de fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos para su ejecución.

Las obras que forman este paquete están distribuidas a lo largo y ancho del municipio, privilegiando su ejecución en las zonas donde más se requiere y aplicando los procedimientos que marca la normatividad para la adjudicación y ejecución de las mismas.